

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros**

Núm. 1.001/2021

Don Francisco Javier Maestre Ansio, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, hace saber que por Decreto de Alcaldía de 2 de marzo de 2021 se adoptaron las siguientes resoluciones:

Primero. Delegar en D. Ángel Ríder Toledano la Concejalía de turismo y deportes, área esta última que deja de ser asumida directamente por Alcaldía.

Segundo. La Delegación efectuada en D. Ángel Ríder Toledano abarcará la dirección y gestión de los asuntos, quedando la competencia para resolver en la Alcaldía o en el Pleno, según proceda.

Tercero. El presente Decreto deberá ser notificado a la persona designada como Delegado, nombramiento que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su eficacia desde la fecha de la presente Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación de régimen local.

San Sebastián de los Ballesteros, 22 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Maestre Ansio.